

**Entidad considera que merecen “tarjeta amarilla” por distorsionar resoluciones**

**Tribunal jala orejas al “sí” y al “no”**

- Organó electoral hace llamado para que en lugar de “teorías conspiratorias” se debata el Cafta

- Están bajo estudio planteamientos de quienes demandan más equidad en referéndum

Carlos Mora J.

7/24/2007

Los grupos por el “sí” y el “no” al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (Cafta) se ganaron un “jalón de orejas” por parte del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Lo anterior sería porque ambos bandos podrían estar distorsionando los alcances de las resoluciones del órgano electoral, para lanzar denuncias contra sus opositores.

“Se han hecho merecedores de una tarjeta amarilla los del “sí” y los del “no” por sus interpretaciones”, dijo Luis Antonio Sobrado, quien fue nombrado presidente titular del TSE para los siguientes cuatro años.

Se explicó que las reglas para el proceso de referéndum al Cafta son aplicables a todos por igual y sin excepción.

Al referirse a consultas sobre la participación de funcionarios públicos que son jerarcas de instituciones, los magistrados hicieron ver que pueden participar en foros y debates, pero sin descuidar las funciones de su cargo.

En relación a las denuncias que se lanzan ambos sectores y las reacciones de algunos hacia el TSE, Sobrado consideró que “en lugar de estar con teorías conspiratorias” sería mejor que se dediquen a debatir sobre el tratado comercial.

Se destacó que las denuncias sobre supuestas violaciones a las normas por parte de funcionarios públicos, deben ser analizadas por las auditorías de las instituciones y no son competencia del TSE.

Aunque los magistrados esperan un clima tenso durante esta campaña, a la vez confían en calmar el proceso. “No somos enemigos de ninguna de las partes pero nos ponen a decir cosas que no son”, aseguró Sobrado.

La desinformación fue calificada como algo recriminable, pero el TSE no actuará como un censor, sino como un “alentador del debate”, expresó el presidente del organismo electoral.

Entre los aportes que hará el TSE está la síntesis del Cafta con participación de ambos grupos, así como debates que serán televisados, se indicó.

El TSE dijo tener bajo estudio los nuevos planteamientos que han sido hechos por partidos políticos como Acción Ciudadana y Frente Amplio.

Estos están dirigidos a reclamar la participación del presidente Oscar Arias y sus ministros en actividades oficiales organizadas con recursos públicos, donde se ligan con propaganda por el “sí”.

“Por ahora no vamos a adelantar criterio de algo sobre lo que tendremos que pronunciarnos”, indicó Sobrado.

Precisamente hoy habrá una manifestación del sector universitario por el “no” al tratado frente al TSE, en demanda de mayor equidad y en reclamo por lo que consideran violación de la autonomía universitaria con las resoluciones del órgano electoral.

Debe hacerse un llamado a la moderación porque es fácil incendiar, pero recomponer cuesta mucho, dijo Sobrado.

En las filas del “no” al tratado, ayer reaccionó Eugenio Trejos, quien preside un frente de lucha contra el Cafta.

“Insistimos en que observamos un trato desigual por parte del Tribunal y que se violenta la autonomía universitaria”, expuso Trejos. Alegó que mientras se atienden consultas de particulares interesados, nada se sabe de los planteamientos de algunos partidos políticos.

Por el “sí”, René Castro, secretario general de Liberación Nacional, consideró la actitud del órgano electoral como correcta.

“Creo que el Tribunal cumple con una misión de educar hacia un proceso nuevo. Los partidos y los otros actores estamos ante una experiencia inédita y hace bien el Tribunal en ponernos a corregir errores. Acataremos y agradeceremos los consejos que nos de”, dijo Castro.

El TSE cuenta de nuevo con sus tres magistrados titulares, al asumir su cargo Max Esquivel, nombrado en fecha reciente por la Corte Suprema de Justicia.

Esquivel se desempeñó como defensor adjunto de los habitantes y en fecha más reciente como magistrado suplente de la Sala Constitucional.

El nuevo magistrado completará el periodo para el cual había sido reelecto Oscar Fonseca, quien ocupó la presidencia hasta inicios de este año, cuando se jubiló.

**pdfMachine**

**A pdf writer that produces quality PDF files with ease!**

Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.

Get yours now!